17 -diecisiete

NOTA DCV N° 2657/2024

Asunción, 18 de diciembre de 2024

Señor
ING. MARCELO PIÑEIRO, Representante Legal
TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.
Dirección: Tte. Cnel. Ayala Velazquez 373 - Asunción.
Presente

Ref.: - **LLAMADO MOPC Nº 44/2021** LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ. Grupo 3, ID N° 398.706. **CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 346/2021.**
Obj.: Aprobación de prórroga por inclemencias climáticas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al contrato de referencia y a fin de dar respuesta al Expediente MEU N° 52.090/2024, por medio del cual remiten la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas (lluvias y sus consecuencias).

Al respecto, luego de la revisión realizada por los técnicos de esta Dirección, en base a la documentación presentada: Registro de precipitaciones diarias de la DINAC, copia del libro de obra, y contando con el parecer favorable de la fiscalización, la Dirección de Caminos Vecinales, conforme a lo establecido en las Condiciones Contractuales – **Clausula 16 – Plazos de ejecución**, no presenta objeciones a la prórroga que según planilla de cálculo corresponde veintiséis (26) días calendarios, por eventos compensables de lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo desde el 01/10/2024 al 30/11/2024, quedando como nueva fecha de terminación de obras el **03 de febrero de 2025**.

Plazo actual	Días de lluvias y sus consec.	Días prorrogables	Subtotal de Días prorrogables
Desde el 01/10/2024 al 31/10/2024	13	13	**13**
Desde el 01/11/2024 al 30/11/2024	13	13	**13**
TOTAL			**26**

Asimismo, se aprueba la Curva de Avance Físico Financiero y el Diagrama de Gantt Reprogramado en función a la nueva fecha, y se remite un ejemplar debidamente firmado por las partes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

RECIBIDO
Fecha: 22 / 12 / 24 Hora:
Firma: Ado Fernández

MOP y C * DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES *

ING. GUIDO BENÍTEZ VILLATE, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones